

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2319

AYUNTAMIENTO DE CUARTE HUERVA

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2020 del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva por la que se corrige error advertido en el anuncio de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de asistente Infantil, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

Advertido error en el anuncio de la convocatoria de las citadas pruebas, publicado en el BOPZ núm. 65, de 20 de marzo de 2020, se efectúa por medio del presente anuncio la oportuna corrección:

EN EL ANEXO II, PROGRAMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DONDE DICE:

«Tema 6. El juego en el primer ciclo de Educación Infantil.

Tema 8. El desarrollo afectivo de los niños de 0 a 3 años. La conquista de la autonomía. El desarrollo psicomotor. La sensación y percepción como fuente de conocimiento. La organización sensorial o perceptiva. El desarrollo del lenguaje y la comunicación verbal».

DEBE DECIR:

«Tema 6. El juego en el primer ciclo de Educación Infantil.

Tema 7. El desarrollo afectivo de los niños de 0 a 3 años. La conquista de la autonomía. El desarrollo psicomotor. La sensación y percepción como fuente de conocimiento. La organización sensorial o perceptiva.

Tema 8. El desarrollo del lenguaje y la comunicación verbal».

Cuarte de Huerva, a 20 de marzo de 2020. — El alcalde, P.S.: El primer teniente de alcalde, Julio Conde Alcón.